



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de enero de dos mil veintidós

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Deybi Pinsen Mora Martínez
ACCIONADO	Ministerio Del Interior -Unidad Nacional De Protección -UNP
VINCULADO	La Nación -Ministerio De Defensa-Policía Nacional
RADICADO	Nro. 05001 31 05 018 2021 00503 00

En la acción de tutela instaurada por el señor DEYBI PINSEN MORA MARTÍNEZ, por estar en el término legal, SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionada, UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite, conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA